



## ANEXO VII

### ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS EN LA RIOJA (febrero 2015)

De acuerdo con la Ley 4/2003, de 26 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales de La Rioja se han declarado los siguientes espacios naturales protegidos:

#### I. PARQUES NATURALES

##### **Parque Natural de la Sierra de Cebollera (Ley 4/1995)**

- Superficie del Parque Natural: 17.813 ha
- Superficie de la zona de Preparque: 5.857 ha
- Superficie total: 23.670 ha
- Términos Municipales: Lumbreras y Villoslada de Cameros

Cuenta con su correspondiente Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (Decreto 65/1994) y su Plan de Rector de Uso y Gestión (Decreto 35/2000).

\* Este espacio está incluido íntegramente en la Zona de Especial Conservación de Importancia Comunitaria "Sierras de Demanda, Urbión, Cebollera y Cameros".

#### II. RESERVAS NATURALES

##### **Reserva Natural de los Sotos del Ebro en Alfaro (Decreto 29/2001)**

- Superficie: 477 ha
- Término Municipal: Alfaro

Cuenta con su correspondiente Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (Decreto 44/2000, modificado por el Decreto 1/2001), que abarca la superficie de la Reserva Natural y una zona periférica de protección (de 447 hectáreas).

\* Este espacio está incluido casi totalmente (excepto 25 hectáreas) en la Zona de Especial Conservación de Importancia Comunitaria "Sotos y Riberas del Ebro".

#### III. ESPACIOS PROTEGIDOS RED NATURA 2000

De acuerdo a la a la Directiva 92/43/CEE relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres se han declarado 6 Zonas Especiales de Conservación (ZEC).

De acuerdo con la Directiva 79/409/CEE relativa a la Conservación de las Aves Silvestres, 5 de estos espacios han sido declarados también como Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).

Estos seis espacios pertenecientes a la Red Natura 2000 han sido declaradas en la Ley 4/2003 como Zonas de Especial Conservación de Importancia Comunitaria (ZECIC).

Todos estos espacios cuentan con su correspondiente **Plan de Gestión y Ordenación de los Recursos Naturales (PGORN)** aprobado por Decreto 9/2014, de 21 de febrero.

CÓDIGO	NOMBRE	SUPERFICIE (Hectáreas)
ES0000062	OBARENES-SIERRA DE CANTABRIA	5.162
ES0000063	SIERRA DE ALCARAMA Y VALLE DEL ALHAMA	10.236
ES0000064	PEÑAS DE IREGUA, LEZA Y JUBERA	8.410
ES0000065	PEÑAS DE ARNEDILLO, PEÑALMONTE Y PEÑA ISASA	3.437
ES0000067	SIERRAS DE DEMANDA, URBIÓN, CEBOLLERA Y CAMEROS	138.679

<b>SUPERFICIE TOTAL (Hectáreas) ZECICs</b>	<b>165.924</b>
--	----------------

## V. AREAS NATURALES SINGULARES

Declaración: Decreto 17/2007, de 13 de abril, por el que se declara Área Natural Singular la Laguna de Hervías, en el término municipal de Hervías y se aprueban sus normas de protección.

- Término Municipal: Hervías
- Superficie: 59 hectáreas

## SUPERFICIE DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

Teniendo en cuenta las coincidencias territoriales de algunos espacios naturales, la superficie actual de espacios naturales protegidos en La Rioja es de 167.623 Hectáreas.

## OTRAS ÁREAS PROTEGIDAS POR INSTRUMENTOS INTERNACIONALES

- **Lista de Humedales Ramsar: Humedales de la Sierra de Urbión (La Rioja)**  
Comunidad Autónoma: La Rioja  
Nombre: Humedales de la Sierra de Urbión (La Rioja)  
Superficie hectáreas: 86  
Designación: RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2006, de la Dirección General para la Biodiversidad, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de Consejo de Ministros de 16 de febrero de 2005 por el que se autoriza la inclusión en la Lista del Convenio de Ramsar de las siguientes zonas húmedas. (B.O.E. nº 47 de 24 de febrero de 2006)
- **Reserva de la Biosfera: Reserva de la Biosfera de los Valles del Leza, Jubera, Cidacos y Alhama**  
Comunidad Autónoma: La Rioja  
Superficie hectáreas: 122.811

**ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS QUE CUENTAN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y/O GESTIÓN**

Nombre	Figura de protección	Instrumento de Planificación/Gestión	Superficie (hectáreas)
OBARENES-SIERRA DE CANTABRIA	Zona de Especial Conservación de Importancia Comunitaria (ZECIC)	PGORN	5.166
SIERRA DE ALCARAMA Y VALLE DEL ALHAMA	Zona de Especial Conservación de Importancia Comunitaria (ZECIC)	PGORN	10.217
PEÑAS DE IREGUA, LEZA Y JUBERA	Zona de Especial Conservación de Importancia Comunitaria (ZECIC)	PGORN	8.410
PEÑAS DE ARNEDILLO, PEÑALMONTE Y PEÑA ISASA	Zona de Especial Conservación de Importancia Comunitaria (ZECIC)	PGORN	3.437
SIERRAS DE DEMANDA, URBIÓN, CEBOLLERA Y CAMEROS	Zona de Especial Conservación de Importancia Comunitaria (ZECIC)	PGORN	138.607
SOTOS Y RIBERAS DEL EBRO	Zona de Especial Conservación de Importancia Comunitaria (ZECIC)	PGORN	1.704
PARQUE NATURAL DE LA SIERRA DE CEBOLLERA	Parque Natural	PORN y PRUG	23.670
RESERVA NATURAL DE LOS SOTOS DEL EBRO EN ALFARO	Reserva Natural	PORN	919
ÁREA NATURAL SINGULAR DE LA LAGUNA DE HERVÍAS	Área Natural Singular	NORMAS DE PROTECCIÓN	59

PGORN: Plan de Gestión y Ordenación de los Recursos Naturales

PORN: Plan de Ordenación de los Recursos Naturales

PRUG: Plan de Rector de Uso y Gestión

\* La información referente a espacios naturales protegidos en La Rioja se encuentra disponible en IDERIOJA <http://www.iderioja.larioja.org/> y en el Área Temática de Medio Ambiente del portal del Gobierno de La Rioja [www.larioja.org/ma](http://www.larioja.org/ma)